

Expediente: 1/2026

AP-119-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* var. *variegata*. ID 113596**, situado en **el Distrito San Pablo-Santa Justa, en Calle Tarso (AP-119-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum* var. *variegata*., situado en Calle Tarso, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

ESTADO GENERAL: Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplentes ortótropos. Posible afectación radicular por sustrato fitotóxico que impide su correcto desarrollo, provocando anoxia.

OBSERVACIONES: Se estima desvitalización por inadecuación de los requerimientos ecológicos de la especie a las características del entorno. Además, en torno al perímetro del fuste, se aprecia un descortezamiento de posible origen vandálico a 1,2m de altura y 20 cm de ancho, con afectación al cambium vascular.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	6V1oFk5pSDFRzu1RxJKSyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	16/02/2026 08:15:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6V1oFk5pSDFRzu1RxJKSyA==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio
Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP119/26) PARTE 1ª

ID: 113596

Código Apeo: AP119/26

UBICACIÓN: Calle Tarso

Árbol: *Ligustrum japonicum* var. *variegata*.

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ligustrum japonicum* var. *variegata*., situado en Calle Tarso, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 22 de enero de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP119/26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

1. **FECHA:** 22/1/2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Tarso **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa
3. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* var. *variegata*. **Nº ID:** 113596
4. **P.C. (cm):** 25 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Avenida con doble sentido de la circulación, con bandas de estacionamiento en ambos lados de la calzada. Acerado limítrofe a parque urbano y a zona de viviendas respectivamente.
6. **LESIONES GRAVES:** Totalidad de ramas secas, descortezamiento en fuste y lesiones de poda en ejes principales, e inestabilidad radicular. Tras la muerte del ejemplar, se evidencia una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos funcionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar maduro que ha sufrido un decaimiento fisiológico progresivo en toda su estructura. Se observan antecedentes de podas en ejes principales, con estructura de copa constituida por suplentes ortótropos. Posible afectación radicular por sustrato fitotóxico que impide su correcto desarrollo, provocando anoxia.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima desvitalización por inadecuación de los requerimientos ecológicos de la especie a las características del entorno. Además, en torno al perímetro del fuste, se aprecia un descortezamiento de posible origen vandálico a 1,2m de altura y 20 cm de ancho, con afectación al cambium vascular.

9. FOTOGRAFÍAS:



Imagen: LJAV 113596.

10. PLANO SITUACIÓN:



Imagen: LJAV 113596.